



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**3 de Marzo de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Mediación y resolución de conflictos	P. Cataluña
Retiran la custodia de sus hijos a una mujer para evitarles aprender catalán	EL MUNDO
Mejores medios para el trabajo de los abogados	LA RAZÓN
Derechos fundamentales	ABC
Polémica sobre el catalán	AVUI
Xavier Tarrés, elegido nuevo Presidente de los Jóvenes Abogados de Cataluña	PUNT
Los jueces de Sevilla ordenaron el alejamiento de 151 maltratadores en sólo cinco meses de 2003	ABC
José Antonio del Barco, Presidente de los Abogados Jóvenes de Sevilla	ABC
La Unión de Consumidores edita una guía para usar la Carta de Derechos ante la Justicia	EL PAÍS
El Consello da Muller expuso las bases para un Plan de igualdad laboral	D. Pontevedra
La Junta dice que unión y autonomía son “instrumentos de modernización”	Córdoba
Reconocimiento a la labor de Hermosín	C. Andalucía
Los abogados tendrán que hacer cursos para acceder al turno de oficio	V. Almería
Pintores cubanos en la Abogacía	PROVINCIA
El ayuntamiento retoma el aparcamiento del Rodeo	P. Extremadura
Abogados del turno especial de oficio abordan la Ley del Menor	P. Extremadura
Científicos y empresarios, entre los homenajeados por el 28 de febrero	OPINIÓN
Abogados	JAÉN
Los mejores andaluces de Granada	IDEAL
Los juzgados funcionarán “en las próximas semanas”, según Catalá	D. ÁVILA
Las dos caras de la misma justicia	D. ÁVILA
Palmou anuncia un juzgado de lo mercantil y la ley del área metropolitana	C. Gallego
UM defiende que los tribunales superiores tengan las competencias del TS	EL MUNDO
Los retrasos de la Justicia del Valle del Tiétar	D. ÁVILA
Los profesionales del Derecho del Valle reclaman un segundo juzgado	D. ÁVILA

O.J.D.: 166.951 E.G.M.: 831.000

27 cm2
519 Euros
Página 49
03/03/2004

MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Este sábado, 8, y el día 13, la abogada Eva Susana Fernandez impartirá un taller de mediación y resolución de conflictos para especialistas en recursos humanos, organizaciones, empresas y asociaciones. Se pretende mostrar cómo potenciar la cultura de la calidad incrementando la productividad y mejorando las relaciones sociolaborales. Institut Gornà, Diagonal, 359. De 10 a 19.00 h. Inscripciones: 93.458.98.30.

JUDICIAL / LA MUJER, DE ORIGEN CANTABRO, HA TRASLADADO SU DOMICILIO A LLEIDA

Retiran la custodia de sus hijos a una mujer para evitarles aprender catalán

El juez esgrime «importantes diferencias de orden cultural» entre las dos comunidades

M. J. SANGENIS
Corresponsal

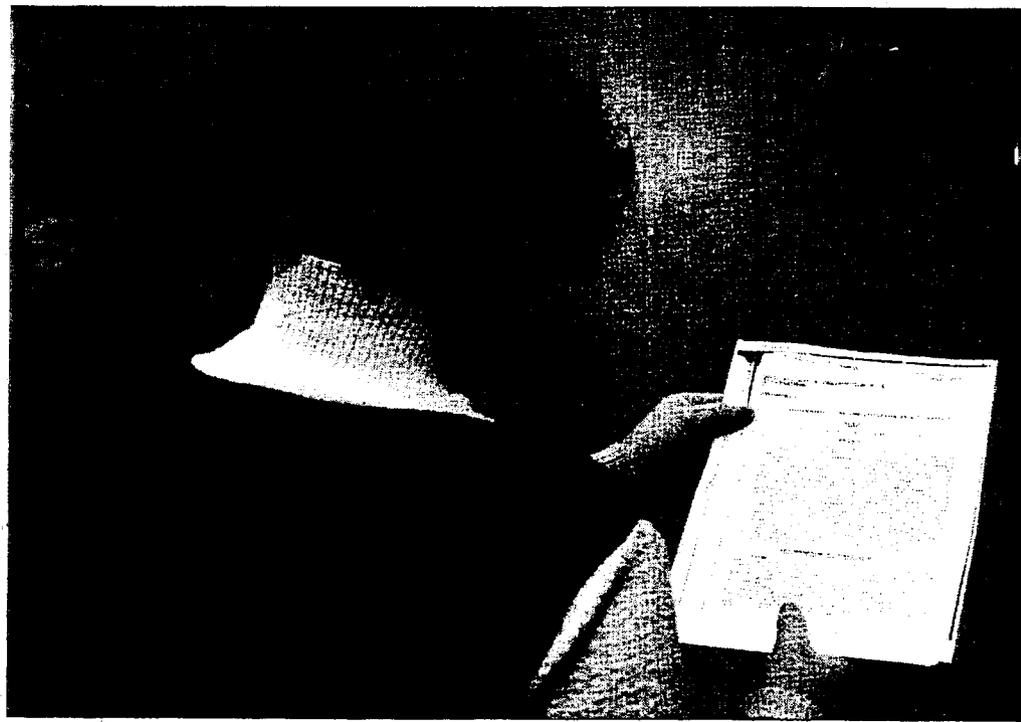
LLEIDA.- Un juez de Cantabria ha esgrimido el uso del catalán en Cataluña como motivo de peso para no conceder la custodia de sus dos hijos a una mujer originaria de Torrelavega y que desde hace un año reside en Lleida.

El auto de medidas provisionales dictado por el magistrado Pablo Fernández de la Vega, titular del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrelavega, señala que «se debe tener en cuenta que la madre reside en Lleida, comunidad autónoma de Cataluña, en la que existen importantes diferencias de orden cultural, con respecto a Cantabria, especialmente en materia lingüística».

La resolución incide en este aspecto singular para concluir que «el traslado de los menores a dicha comunidad podría causarles ciertas perturbaciones hasta el aprendizaje del catalán, que no debemos olvidar es el utilizado primordialmente en los centros de Cataluña». Para el juez, «es preferible evitar» estas perturbaciones, y por ello, entre otros argumentos, retira la guardia y custodia de los niños a su madre.

La madre, Elka P., señala que ésta es una de las medidas provisionales dictadas por el juez cuando presentó la demanda de separación de su marido y padre de sus dos hijos. La mujer explica que aunque no es el único argumento que esgrime el juez sí que le resulta el más sorprendente, «creo que no sabía lo que estaba poniendo. Como cántabra que soy me duele que se pueda decir esto. Aquí me han acogido con los brazos abiertos».

La sentencia firme especifica que los dos hijos, un niño de 13 años y una niña de 8 se quedarán



Elka muestra la resolución por la que le han retirado la custodia de sus hijos. / LEONARD DELSHAMS / SEGRE

El juez apela a las «perturbaciones» que causa el aprendizaje de la lengua catalana

con el padre para que puedan seguir su vida en la escuela con normalidad.

Elka P. explica que la resolución judicial esconde el verdadero motivo por el que, en su opinión, no le han dado la custodia de sus hijos: su homosexualidad. Elka se separó hace un año de su marido y se trasladó a Lleida pa-

ra vivir con su compañera sentimental, con la que aún convive.

Elka señala que el juez, en la sentencia, indica que podrá visitar a sus hijos en fines de semana alternos pero siempre desplazándose a Torrelavega, una decisión que resulta muy gravosa para la madre. «No entiendo por qué mis hijos no pueden venir a visitarme a Lleida», dice.

Elka fue a informarse el pasado mes de septiembre a centros escolares de la localidad de Lleida sobre la conveniencia o posibles dificultades de su integración. «Me dijeron que no había el más mínimo problema con el idioma y que lo iba a aprender muy rápi-

do», señaló ayer la mujer en declaraciones al diario *Segre*.

Los niños viven en la actualidad con los abuelos maternos en Torrelavega, donde también reside el padre de los pequeños. La mujer pidió la custodia de los niños cuando se separó hace un año de su marido y no ha obtenido la respuesta judicial hasta ahora.

El juez ha atribuido el uso y disfrute de la vivienda familiar al padre, alegando que debe preservarse la estabilidad de los niños, y fija una pensión de 150 euros mensuales que debe satisfacer la mujer en concepto de alimentos.

LA RAZÓN

MADRID

40 cm2

451 Euro

Página 3

03/03/2

O.J.D.: 148.096 E.G.M.: 375.000

Luis Martí Mingarro

Decano del Colegio de Abogados de Madrid

Mejores medios para el trabajo de los abogados



Los letrados contarán desde hoy con una sala de trabajo en los Juzgados de plaza de Castilla, a la que el Colegio de Abogados ha dotado de los últimos medios tecnológicos.



CATALUÑA

O.J.D.: 11.080 E.G.M.: 36.000

18 cm2
42 Euros
Página 4
03/03/2

Derechos fundamentales

A las 19h. «La justícia i drets fonamentals: la resposta dels polítics» es el título de la conferencia en la que asistirán representantes de todos los partidos del Parlament. Será en el Col·legi d'Advocats. c/ Mallorca, 283. Barcelona.



Un jutjat de Torrelavega emet una polèmica resolució per resoldre un litigi de separació d'una parella

Jordi Panyella
 BARCELONA



"S'ha de tenir en compte que la mare viu a Lleida, comunitat autònoma de Catalunya, on hi ha importants diferències culturals amb relació a Cantàbria, especialment en matèria lingüística, fet pel qual el trasllat dels menors a aquesta comunitat els podria causar certes perturbacions fins que no hagin après el català, que no hem d'oblidar és l'utilitzat primordialment als centres educatius de Catalunya, i que caldria evitar". Aquest és un dels arguments utilitzats pel magistrat Pablo Fernández de la Vega, titular del jutjat número 1 de primera instància a Torrelavega, per resoldre a favor d'un home la custòdia dels seus fills en un procés de separació.

El català "pertorba" la integració al país, segons un jutge càntabre

El magistrat atorga la custòdia d'uns nens al seu pare perquè volen estar amb ell i, a més, la mare viu a Lleida

El jutge va dictar a mitjans del setembre passat un acte on resolva les mesures provisionals -custòdia dels fills, pàtria potestat, etc.- que des d'aquell dia havien de regir la relació entre els exconjuges i els seus fills, i al novembre va emetre la sentència definitiva sobre el procés de separació de la parella. És en la resolució del setembre on el magistrat fa referència al tema lingüístic com un dels elements que, al seu entendre, justifiquen que

els fills es quedin amb el pare. Mentre que a la sentència de separació l'element de la llengua no hi apareix.

La parella, formada per Juan Eloy M. i Elena P., es va casar l'any 1989 i van establir-se al municipi càntabre de Torrelavega. Ara fa dos anys, la dona va abandonar la relació i es va traslladar a viure a Lleida, ciutat de residència de la que, des d'aleshores, és la seva companyia sentimental. A Lleida, Elena es va dedicar a

buscar escola i institut per als seus fills de 8 i 13 anys i "en cap lloc em van dir que tindrien problemes per a la integració, tot al contrari", va explicar ahir.

El jutge del cas no ho ha entès així i considera que el trasllat dels menors a Catalunya els suposarà un trasbals pel tema lingüístic, i, a més, recorda que els menors han manifestat el seu interès per quedar-se a viure amb el seu pare a Cantàbria. L'advocada de la dona, Soledad Castillo, entén que el jutge pot tenir arguments per dictar sentència a favor de l'home, i per això troba encara més fora de lloc les referències al tema lingüístic.

recordar ahir. A més, segons explica l'Elena, els seus fills no han tingut mai cap problema quan han estat amb ella a Lleida i tampoc cap conflicte amb la seva companyia sentimental.

Jutges i advocats contra el "temor reverencial a l'ús de la llengua"

Jutges, advocats, procuradors, secretaris judicials i professors de dret han creat l'Associació de Juristes en Defensa de la Llengua Pròpia amb l'objectiu -tal com va dir ahir Francesc Cassares, president del nou ens- d'acabar amb el "temor reverencial a l'ús de la llengua" en l'àmbit de la justícia. La raó de ser de l'associació s'explica amb un repàs ràpid a quatre dades estadístiques: mentre que el 14% de les oficines judicials catalanes estan adscrites al pla pilot de normalització lingüística, només un 5% dels escrits que entren a tots els jutjats estan redactats en la llengua pròpia del país. A les Facultats de dret, com és el cas de la UB, un 60% de les classes es fan en castellà, un 25% dels exàmens es presenten en català i en assignatures com dret processal tots els manuals estan en castellà tret d'un.

Tot això porta la magistrada Matilde Aragó, vicepresidenta de l'associació, a afirmar que ens trobem davant un problema d'actitud personal, on els ciutadans fan "dimissió" del seu

dret a expressar-se en català i utilitzar-lo i quan s'entra al jutjat "s'aparca la llengua com si s'entrés en una entitat de l'antic règim". Des de l'associació es constata que durant els 25 anys de democràcia s'han produït avenços però perdura encara una greu situació de marginació. En aquest sentit, Aragó afirma que "o bé es fa una acció de discriminació positiva o la marginació durarà 25 anys més".

L'associació, que ja integren més de 70 professionals entre els quals no hi ha fiscals, propugna canvis legislatius com la reforma de la llei del poder judicial per fer obligatori el coneixement del català a jutges i secretaris judicials que vénen a Catalunya, però mentre això no arriba proposa mesures urgents. Una d'aquestes mesures, segons va explicar el secretari de l'associació, Josep Cruanyes, és la redacció d'una carta de drets lingüístics del ciutadà a la justícia. Els membres de l'associació treballen en contacte amb l'Observatori de la Llengua i l'Òmnium Cultural.

L'advocada de la dona entén que la referència a la llengua està fora de lloc

tic que es fan en la resolució de mesures provisionals.

Elena P. considera que els arguments sobre la llengua són "una excusa" del magistrat que "no m'ha donat la custòdia dels nens per la meua condició de lesbiana". La dona explica que durant el judici l'advocada del seu exmarit va basar tota l'argumentació en la seva tendència sexual fins a l'extrem de violentar-la. "Vaig demanar disculpes al jutge i vaig sortir de la sala perquè no podia més", va

Xavier Tarrés és escollit nou president de Joves Advocats de Catalunya

P.PLAJA / Tarragona

● El president del Grup d'Advocats Joves de Tarragona, i diputat sisè de l'Illustre Col·legi d'Advocats de la mateixa ciutat, Xavier Tarrés i Aznàrez, ha estat nomenat president de l'Associació de Joves Advocats de Catalunya. És la primera vegada que un tarragoní aconsegueix el càrrec d'aquesta associació d'àmbit català.

Joves Advocats de Catalunya va néixer amb l'objectiu de representar i defensar els advocats de menys edat, a més de fomentar les relacions i els contactes amb altres agrupacions relacionades amb el seu àmbit professional. L'associació, fundada al maig de l'any 1997, agrupa els col·legiats dels catorze grups d'advocats joves de Catalunya.

Los jueces de Sevilla ordenaron el alejamiento de 151 maltratadores en sólo cinco meses de 2003

Once hombres ingresaron en prisión desde que en agosto entró en vigor la Orden de Protección a las Víctimas de Violencia Doméstica

● En dos casos, los magistrados prohibieron el contacto de los maltratadores con sus hijos menores de edad para evitar un peligro o perjuicio futuro

M. J. PEREIRA
SEVILLA. La capital de Sevilla acapara el 22% de las órdenes de protección a las víctimas de la violencia doméstica acordadas por los jueces en los últimos cinco meses de 2003 en Andalucía. Un total de 215 personas solicitaron en Sevilla medidas civiles y penales acogiéndose a la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica, que entró en vigor el 1 de agosto del pasado año.

Del total de solicitudes, los jueces dictaron 175 órdenes de protección y desestimaron otras 40 en la capital, según datos facilitados por el Decanato de los Jueces de Sevilla al Consejo General del Poder Judicial.

Casi el 97% de las órdenes de protección fueron solicitadas por las víctimas (209) y el resto por familiares, el Ministerio Fiscal o de oficio por el juez. Por parentesco, el 61% de las víctimas que pidieron protección fueron cónyuges, el 17% ex cónyuges y el 14% parejas sentimentales o personas con las que mantuvieron relaciones afectivas.

En las 175 órdenes de protección acordadas por los jueces de Sevilla se incluían un total de 229 medidas, de las que el 68% fueron penales y el 31% civiles y penales.

Privación de libertad

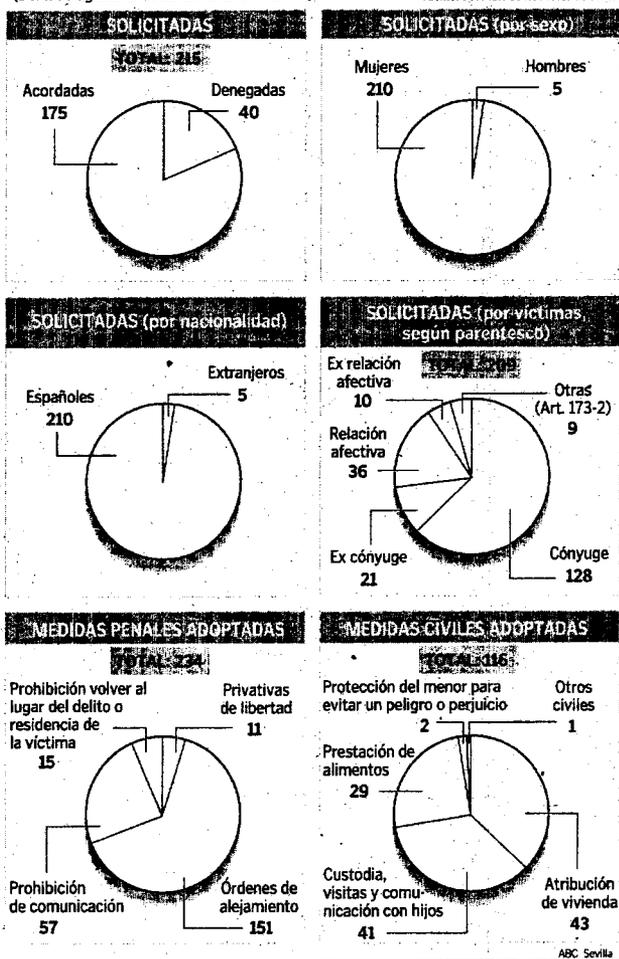
Dentro de las medidas de protección penales hubo 151 órdenes de alejamiento de las víctimas de malos tratos; 57 prohibiciones de comunicación con las mismas; 15 prohibiciones de volver al lugar del delito o residencia de las víctimas y 11 ingresos en prisión. Las privaciones de libertad acordadas por los jueces en Sevilla para los maltratadores representaron el 26% de los ingresos en prisión habidos en Andalucía por violencia doméstica.

Las medidas civiles adoptadas por denuncias de malos tratos alcanzaron las 116, de las que 43 supusieron la atribución de la vivienda común a las víctimas y 42 incluyeron establecimiento de la custodia de los hijos, régimen de visitas y comunicación con los mismos. Además, 29 trataron la presta-

Órdenes de protección por maltrato en Sevilla capital

(Del 2 de agosto al 31 de diciembre de 2003)

Fuente: Decanato de los Jueces de Sevilla



ción de alimentos. En dos ocasiones, los informes psicológicos determinaron la idoneidad de eliminar cualquier contacto entre el maltratador/a con sus hijos menores para evitar un peligro o perjuicio.

En Sevilla han muerto 7 mujeres a manos de su pareja o ex pareja desde 1999. El año más sangriento fue 1999, cuando se registraron cuatro asesinatos.

El pasado año se presentaron en Sevilla 1.995 denuncias por mujeres vícti-

mas de malos tratos, lo que supone el 24% del total de Andalucía, donde el número de denuncias crece a un ritmo del 25% anual. El 54,9% de las denuncias fueron puestas por el cónyuge y el 21% por la compañera sentimental. La capital andaluza tiene una de los índices de violencia doméstica más altos de la comunidad autónoma, donde la media es de 2,1. La provincia, con una población de 890.563 mujeres, tiene un índice de violencia doméstica de 2,4, sólo superado por Almería y Granada.



El año más sangriento en Sevilla fue 1999, cuando murieron cuatro mujeres a manos de su pareja. Después se sumaron otras tres víctimas

Casi 750 sevillanas en casas de acogida

En 2003, 749 personas fueron atendidas en centros de atención del Instituto Andaluz de la Mujer. Del total, 576 estuvieron en casas de emergencia, 151 en casas de acogida y 22 en pisos tutelados. El número de personas en casas de emergencia de Sevilla aumentó en 2003 un 21% y un 17% las mujeres en casas de acogida.

Más del 13% de las mujeres mayores de 18 años es víctima de la violencia de género en Andalucía, según un estudio elaborado por el Instituto Andaluz de la Mujer para conocer el gasto social y económico que suponen los malos tratos en la comunidad.

Dicho informe eleva a 834 millones de euros por año el gasto social y económico del maltrato en Andalucía, es decir, «el 0,9% del PIB andaluz en 2000». Esta lacra social ha provocado más de 380 millones de euros de pérdidas a empresas y supera los 2.700 euros de coste para cada hogar afectado.

Las víctimas retiran la mitad de las denuncias por maltrato

La Guardia Civil atendió a 197 mujeres en la provincia

M.J.P.

SEVILLA. En la provincia de Sevilla, los distintos puestos de la Guardia Civil recogieron 197 denuncias de mujeres maltratadas. Los jueces dictaron en los últimos cinco meses de 2003 un total de 61 órdenes de protección a las víctimas de malos tratos en la provincia y desde enero de 2004 se han alcanzado las 51 órdenes de protección.

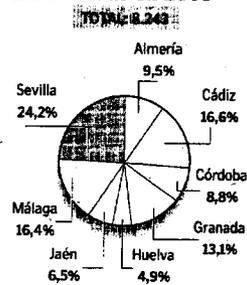
Dentro de la Benemérita, el grupo Emume (Equipo Mujer Menor) está especializado en los maltratos a esos colectivos, labor por la que ha recibido los premios Clara Campoamor, Fiana de la Universidad de Sevilla y «mejor institución colaboradora» de la Asociación de Mujeres de Asistencia a la Víctima de Agresiones Sexuales de Sevilla (Amuvi).

«El maltrato lo hay en todas las escalas sociales, aunque nosotros recibimos muchas denuncias de mujeres de un nivel económico y social medio-bajo, mujeres que no trabajan y dependen del marido, por lo que la separación es algo muy difícil», explica el sargento Bruno, quien asegura que últimamente hay muchas denuncias por maltrato psicológico.

«Hay casos en los que el marido obliga a la mujer a llevar una contabilidad semanal de los 20 euros que le da para comer, vestir e incluso comprar chucherías a los hijos. Eso es una forma de maltrato psicológico», puntualiza la guardia Elisa, quien desde hace cinco años trabaja en temas de maltrato dentro del grupo Emume (Equipo Mujer Menor) de la Benemérita, que por ejemplo se ocupó de la investigación del ataque de celos de un vecino de La Alhambra, que infligió a su pareja varias cuchilladas, hasta casi dejarla muerta. Hoy ese hombre cumple condena en la cárcel.

«Lo más triste de todo esto es que te hartas de trabajar y después el 50 % de

Denuncias de mujeres maltratadas en 2003



Fuente: Ministerio del Interior, Instituto Andaluz de la Mujer
 ABC Sevilla

las denuncias por maltrato se retiran. En esos casos, nosotros aconsejamos ir a un psicólogo», explica Bruno, quien subraya que «hay mujeres que justifican las agresiones de su marido diciendo que era normal que le pegara porque la comida estaba fría o la ropa sin planchar. En la etnia gitana, por ejemplo, la mujer asume el maltrato y no se denuncia».

«Curiosamente — cuenta el cabo Julio — algunas de esas mujeres aclaran en sus denuncias que sus maridos les pegan, pero que como padres son fabulosos. Otras presentan denuncias y reconocen que llevan años sufriendo los malos tratos físicos y que siempre dijeron a los médicos que sufrieron accidentes». «Aunque explicamos a las denunciantes que en la última reforma del Código Penal un simple empujón o una torta se considera un delito, muchas mujeres nos dicen que no quieren que detengamos a sus maridos. Nos piden sólo que vayamos a hablar con ellos porque les asustan cuando sacan el cuchillo o les ponen la pistola en la cabeza», añade Bruno.

MÁS CERCA DE LO QUE CREEMOS

ADRIANO

¿QUIÉN dijo que la violencia doméstica era cosa de otros tiempos? Las cifras son cada día más sobrecogedoras y conforme se profundiza un poco en el tema se dejan de ver las frías cifras nacionales o regionales, para encontrarnos con casos en nuestra

ciudad, en nuestro barrio, en nuestra calle, en nuestro bloque...

El maltrato físico y psicológico en el ámbito familiar no es una cuestión privada. Muchas mujeres víctimas de la violencia de género no acuden a los juzgados porque los testigos de las agresiones físicas y verbales a que les someten sus parejas no quieren meterse en cuestiones ajenas. Es necesario tener los ojos abiertos y denunciar el maltrato de vecinos, amigos o familiares porque, de lo contrario, sucederá como en la película de Iciar Bollain, que ellas darán sus ojos a los agresores.

O.J.D.: 57.414 E.G.M.: 952.000

José Antonio del Barco. Este letrado fue elegido ayer presidente de la Asociación de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Sevilla, cargo en el que sustituye a María Amparo Garrido, que llevaba cuatro años en el cargo. Se impuso en la votación a José Luis de Alcaraz Sánchez.

El Consello da Muller expuso las bases para un Plan de Igualdade local

Pontevedra | El Consello municipal da Muller se reunió ayer para hablar del Plan de Igualdade que se pondrá en marcha en el Concello capitalino. Se pretende elaborar durante este año 2004 y poner en marcha los proyectos desde el 2005 hasta el 2008 de forma anual.

La concelleira de Benestar Social, Margarita Castejón, dio a conocer las conclusiones de los Foros Abertos de Muller celebrados sobre la violencia de género a raíz del 25 de noviembre y que servirán de base para el nuevo Plan. Destacó que se considera la violencia de género una de las expresiones más brutales. "Es una violencia ideológica, parte de la estructura social, de los principios, de los valores y las creencias sexistas y se traduce en pautas y roles de comportamiento", destacó.

En función de esto se establecen unos objetivos generales. El Plan pretende dotar de un marco de referencia todas las actuaciones promovidas desde el Concello dirigidas a la igualdad. Se pretenden impulsar actuaciones de sensibilización, garantizar la asistencia a las mujeres víctimas de malos tratos y posibilitar su incorporación social en mejores condiciones.

Para llegar a todo esto se han definido también unas actuaciones específicas como son asesoramientos, acompañamientos y protección a mujeres con mayor vulnerabilidad (como pueden ser inmigrantes o sin techo). También se pretende establecer contactos con el Colegio de Abogados para mejorar y especializar a los letrados del turno de oficio.

Asimismo, se desarrollarán áreas de actuación. Todo en función de los foros. Medidas de sensibilización, atención y apoyo, educación y formación (con talleres con educadores), se introducirán módulos de igualdad de oportunidades en todas las actividades de formación, se organizarán jornadas de estudio sobre la violencia de género. También se prevé mejorar la coordinación con otras administraciones, así como con los municipios limítrofes que realicen actividades en esta línea.

Foros sobre el trabajo | La Concellería de Benestar Social pretende también, de cara a la jornada del 8 de marzo, realizar otros foros sobre la mujer trabajadora y la actividad en el mundo laboral. Se pretende volver a pulsar la opinión de las mujeres pontevedresas. Además de estos foros, el Concello está preparando ya las jornadas insitucionales con otro tipo de actividades como charlas y talleres.

En el Consello da Muller de ayer también se corroboró el apoyo a la Marcha Mundial das Mulleres, que estará en Vigo el 22 y 23 de mayo.

ACTO CONMEMORATIVO EN CÓRDOBA DEL XXIV ANIVERSARIO DEL DÍA DE ANDALUCÍA

La Junta dice que unión y autonomía son "instrumentos de modernización"

El Ejecutivo premia la labor de diversos colectivos y personas cordobesas

El consejero Vallejo presidió la entrega de distinciones

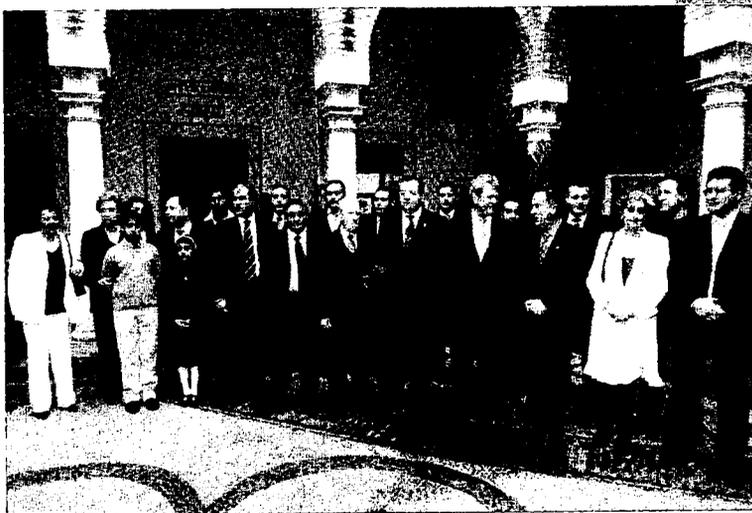


Imagen de los galardonados junto a Antonio Márquez y Francisco Vallejo (en el centro).



Numeroso público asistió a la entrega de los reconocimientos.

JUAN FRANCISCO RASERO
 CÓRDOBA

El consejero de Salud de la Junta, Francisco Vallejo, dijo ayer en Córdoba que "la autonomía andaluza es un instrumento que ha servido a la comunidad para crecer más que otras económica, social y culturalmente, y ahora debe ser una herramienta para abordar la segunda modernización pero con el consenso y la unión de todos y sin posturas radicales que no conducen a nada". En rueda de prensa y acompañado por el delegado del Gobierno en Córdoba, Antonio Márquez, el consejero resumió su discurso de intervención en un acto conmemorativo de los 24 años del Estatuto de Autonomía que se celebró en el Palacio de Congresos.

COMO BLAS INFANTE / En el evento, la junta reconoció a un grupo de hombres y mujeres cordobeses "que se adecúan al prototipo de ciudadano del mundo arraigado en su entorno que definiría Blas Infante", según los calificó Antonio Márquez.

Así, recibieron sus respectivas distinciones en diez categorías la familia Cubero Gómez, en el

calidad educativa en Andalucía"; Nieves Peña Sánchez en representación de la Unidad de Actividades Motivacionales del hospital Reina Sofía, que desde el ámbito sanitario "aporta felicidad a los niños hospitalizados".

DEPORTE Y CÓRDOBA C. F. / Asimismo, la Administración andaluza quiso galardonar también a la asociación de vecinos Parque Figueroa, premio que recibió Francisco Muñoz Jiménez, portavoz de esta asociación que "va haciendo camino en el movimiento de participación ciudadana de este país con el fin de mejorar la calidad de vida de sus vecinos"; a la Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos, cuyo presidente, Alfonso Otero, recogió la distinción en el capítulo deportivo "por haber hecho posible la plena integración en la sociedad del deporte para discapacitados"; a la sociedad anónima Magtel, redes de telecomunicaciones, que a través de su consejero delegado Mario López Magdaleno vio reconocida su labor de desarrollo tecnológico como "modelo empresarial en el campo de la nueva Sociedad de la Información y la Comunicación"; al Córdoba Club de Fútbol, que fue premiado "con motivo de su cincuentenario y sus méritos deportivos", como pudo escuchar su presidente Enrique Orizaola; y, finalmente, al fallecido decano del Colegio de Abogados de Córdoba Francisco Rojas Folgado, quien a título póstumo fue distinguido por el Ejecutivo autonómico por "su lucha personal por la consolidación de los valores democráticos en el ámbito de la justicia".

apartado de solidaridad y por "ofrecer una familia de acogida a un grupo de hermanos que por nacimiento no la tuvieron"; el fotógrafo Juan Vacas Moreno, destacado en el capítulo cultural por su "obra internacional y maestría excepcional a disposición de los jóvenes fotógrafos"; los socios de la olivera Los Pedruchos, "expertos en producción de aceite ecológico de gran calidad, respetando el entorno que les da riqueza"; los miembros de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos Agora, quienes recibieron el premio en el apartado educativo a través de su presidenta, María Arévalo, por "su defensa durante más de 20 años de la escuela pública y su aportación a la mejora de la

JUSTICIA ■ EL COLEGIO DE ABOGADOS ENTREGÓ A LA EX CONSEJERA LA INSIGNIA DE ORO

Reconocimiento a la labor de Herмосín

SEVILLA ■ El mundo judicial andaluz, representado por el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, rindió ayer un acto de reconocimiento a la labor desarrollada por la ex consejera de Justicia de la Junta de Andalucía, Carmen Herмосín, y entre sus logros se subrayó la asistencia jurídica gratuita.

En el acto, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y Decano del Colegio de Sevilla, José Joaquín Gallardo, dijo que el objetivo es reconocer y agradecer las atenciones institucionales de Carmen Herмосín con los abogados andaluces, y destacó como uno de los princi-

pales logros de la ex consejera la implantación de la asistencia jurídica gratuita.

Con esta asistencia, Andalucía se ha colocado a la cabeza de España en este tipo de servicios, subrayó José Joaquín Gallardo, quien también resaltó que Herмосín entendió que los Colegios de Abogados no defienden exclusivamente intereses corporativos sino que son instituciones con vocación de servicio público.

Herмосín agradeció este reconocimiento, en el que recibió la insignia de oro del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, y señaló que lo ve más como un "acto de buena educación y ele-

gancia" de los abogados que como un reconocimiento. "No me tenéis que agradecer nada, ya que el trabajo que he desarrollado formaba parte de mi responsabilidad política", dijo.

Por otro lado, más de 100 delegados de CCOO y UGT se concentraron ayer ante las puertas del Tribunal Superior de Justicia, en Sevilla, para pedir el cumplimiento de los acuerdos negociados con el Ministerio de Justicia. Según denuncia CCOO-Sevilla, esos acuerdos se han incumplido reiteradamente y entre otros temas recogen las mejoras de las condiciones laborales, económicas y la interinidad. ■ Redacción



José Joaquín Gallardo entrega a Carmen Herмосín la insignia de oro.



O.J.D.: 9.498 E.G.M.: 94.000

COLEGIO DE ABOGADOS

Los abogados tendrán que hacer cursos para acceder al turno de oficio

El Colegio está organizando para el mes de abril cuatro cursos: de Extranjería, Penitenciario, Violencia de Género y Menores

A.N.C.
REDACCION

A principios de este mes de abril, el salón de actos del Colegio de Abogados de Almería acogerá una serie de cursos que ya se están preparando y que servirán a los letrados almerienses para acceder a la especialización y profundización en el turno de oficio. De ahí que sean de especial importancia estos cursos formativos, que versarán este año sobre la Violencia de Género, Penitenciario, Extranjería y Menores, según ha informado el abogado Manuel Alcoba, miembro de la junta de gobierno del Colegio de Abogados.

El Colegio firmó dos convenios, uno con la Delegación provincial de Justicia de la Junta de Andalucía y otro con Instituciones Penitenciarias, para favorecer el reciclaje profesional de los abogados, por lo que cursos como los que se van a impartir en abril sirven para que los letrados se especialicen, adquiriendo mayores conocimientos en las materias que se van a impartir.

"Los cursos servirán de iniciación para quienes nunca han realizado ninguno, y de continuación para aquellos letrados que ya han recibido algún curso formativo de esta índole. De lo que se trata es de que los abogados almerienses puedan acceder constantemente a cursos y ponencias que sirvan a su carrera profesional como fuente de especialización. Ésta les permite acceder a estas ramas del turno de oficio, comenta el coordinador de los cursos, Manuel Alcoba.

"Todavía no hay fechas seguras para la realización de los cursos, pero lo que sí es seguro es que se abordará la Ley de Extranjería, la Ley del Menor, la Ley de Atención a la Víctima y las normas penitenciarias, y que su comienzo tendrá lugar a partir de abril. Hay otra cosa segura, y es que es aconsejable que los abogados participen en estos cursos, puesto que permiten especializarse dentro del turno de oficio", puntualiza Manuel Alcoba.

Por otra parte, el Colegio de Abogados de Almería acogió ayer una conferencia en la que se abordaron las reformas en materia de trabajo que han llegado con 2004. El encargado de ofrecer la ponencia fue Emilio Ortiz López, jefe del área de afiliación, altas y bajas de la Administración de la Seguridad Social, quien explicó a los asistentes las novedades laborales que se presentan para los abogados este año.



El salón de actos volverá a ser el escenario de los cursos de formación

La conferencia, denominada 'Novedades laborales para el año 2004', está organizada por la Delegación almeriense del Colegio de Gestores Administrativos de Granada, Almería y Jaén, en colaboración con el Colegio de Abogados de Almería y la mutua Maz. El Colegio de Abogados se encuentra en el número 25 de la calle Álvarez de

Castro de la capital almeriense.

Los colegiados y los alumnos de la Escuela de Práctica Profesional de la Abogacía disfrutarán de entrada libre a esta conferencia. Una ponencia que les servirá para conocer de primera mano los cambios que se han producido en 2004 con respecto a la situación laboral de los letrados.

EL RETROVISOR

FERNANDO MULTITUD fernandomultitud@epi.es



Pintores cubanos en la Abogacía

La sede del Colegio de Abogados de Las Palmas acoge desde el pasado fin de semana una exposición sobre el arte contemporáneo de Cuba, centrada en Fuster, Aguedo Alonso y Camejo. En la apertura de la exposición, la crítica de Arte, Paloma Herrero, glosó la trayectoria de los tres artistas caribeños y sus creaciones netamente contemporáneas y coloristas. Los tres pintores han colgado 19 obras en las paredes del Colegio de Abogados de Las Palmas. En la fotografía, el presidente de la Comisión de Cultura, Francisco Mazorra, y el coordinador de la muestra, Tomás Ramírez, junto a Paloma Herrero en el acto inaugural.

PLAZAS JUNTO A LOS JUZGADOS Y LA RESIDENCIA

El ayuntamiento retoma el aparcamiento del Rodeo

● El Colegio de Abogados pide una solución a la falta de sitio para estacionar

● El parking que se ha planteado es en superficie y para un centenar de coches

JOSÉ LUIS BERMEJO
CÁCERES

El Colegio de Abogados solicitó hace un mes al gobierno local una solución a la falta de aparcamiento en las cercanías del Palacio de Justicia. La petición hace que el gobierno recupere la idea de habilitar un parking en el Rodeo, según confirmó ayer el edil de Infraestructuras, José Joaquín Rumbo. Pero el objetivo es ahora muy distinto al proyectado en el 2001. El gran parking se olvida. Se sustituye por uno en superficie, con una explanada para más de un centenar de vehículos.

La primera vez que se planteó un parking en el Rodeo, junto a la residencia sanitaria, fue en 1998, cuando se incluyó en el proyecto del parque un parking subterráneo al lado de la ciudad deportiva, en el sitio donde ahora se estaciona. El ayuntamiento propuso en el 2001 construir un parking en una parcela que está entre el Palacio de Justicia y la ciudad deportiva, y con accesos desde la ronda de San Francisco y la avenida de la Hispanidad.

Esa intención del ayuntamiento se plasmó un año después en el proyecto de un aparcamiento de dos plantas en superficie y 458 plazas, que presentó el gru-



ENRIQUE CIDONCHA

► Joaquín Hergueta, decano del Colegio Oficial de Abogados.

po de empresas que ganó el concurso para ejecutar este parking y el del Parque del Príncipe. El contrato se rompió, pero la idea de hacer un parking con entrada por Hispanidad y San Francisco no se olvidó del todo, una intención que ahora se confirma.

LAS DOS OPCIONES / Las opciones que se manejan para su ejecución son dos. La primera sería vincularlo al aparcamiento que hay junto a la entrada principal de la ciudad deportiva, que tiene uso casi todo el día y que se convertiría en un parking en superficie, con accesos regulados y vi-

gilancia. Su gestión seguramente sería privada, con lo que se convocaría un concurso. En ese caso, una de las mejoras que se solicitarían es preparar la explanada que hay entre el tanatorio y el Palacio de Justicia, donde ahora se aparca sin orden. La adecuación de este sitio es una demanda planteada por el Colegio de Abogados en su petición.

La otra opción es que el ayuntamiento prepare esa explanada para dejarla como aparcamiento en superficie, aunque por la fecha de la petición, finales del pasado enero, no es una actuación prevista en los presupuestos.

JORNADAS FORMATIVAS

Abogados del turno especial de oficio abordan la Ley del Menor

● El encuentro formará sobre los aspectos de la nueva normativa

REDACCIÓN
CÁCERES

Alrededor de 150 abogados, inscritos en el turno especial de menores, dentro del turno de oficio, participan desde ayer en unas jornadas formativas en las que se tratarán todos los aspectos relacionados con la Ley del Menor.

Las jornadas, organizadas por

la Consejería de Bienestar Social y el Colegio Oficial de Abogados de Cáceres, se iniciaron con la intervención de su decano, Joaquín Hergueta. Éste indicó que la reforma de la Ley del Menor, llevada a cabo recientemente, comenzó a aplicarse "sin los suficientes medios ni recursos", y añadió que aún hoy, a causa de las carencias existentes, no se han puesto en marcha algunas medidas contempladas en esta normativa. Hergueta remarcó la relevancia que cuestiones como

la reeducación, orientación y rehabilitación adquieren cuando se trata de menores condenados por algún delito o falta, y puso de manifiesto que es un aspecto sobre el que habría que incidir y hacer mayor hincapié.

En estas jornadas formativas se abordarán cuestiones como los derechos fundamentales del menor; la intervención de abogados, jueces y fiscales; la fase de instrucción y medidas cautelares; y el estudio psicológico del menor y su familia y entorno. ■



Científicos y empresarios, entre los homenajeados por el 28 de Febrero

ALICIA MESA. Granada

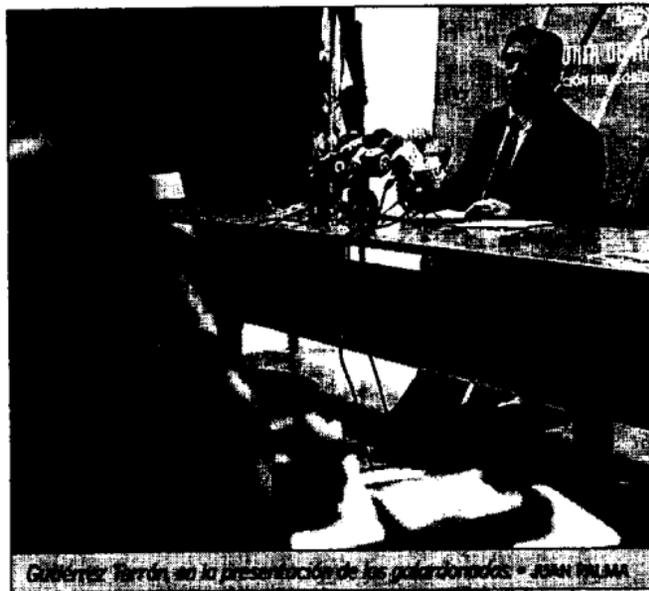
► Los tres investigadores del Instituto de Astrofísica de Andalucía que trabajaron con la Agencia Espacial Europea en la fabricación de la nave 'Mars Express' son junto a empresarios del sector hotelero y agrícola, comerciantes y colectivos sociales de la provincia los destinatarios de los reconocimientos concedidos por la Junta de Andalucía con motivo de la conmemoración del 28 de Febrero. El acto que se celebrará a lo lar-

go de toda la mañana de hoy en la sede de la institución, en el edificio de La Normal, servirá para mostrar a las autoridades presentes las nuevas dependencias, que no han sido inauguradas formalmente.

Los galardones han recaído, en esta ocasión, también en Francisco de Asís Sarabia, director del hotel Sierra Nevada por su trayectoria profesional en el turismo, en la asociación lojeña de Comercio y en el Ilustre Colegio de Abogados de Granada. La bandera de

Andalucía será entregada, asimismo, a la empresa Plásticos Alhambra, al comité 'Vía libre al tranvía' y a varias cooperativas de aceite del Poniente.

Del mismo modo, se reconoce el esfuerzo del colegio Jabalcón de Baza, al cuerpo de bomberos de la capital, a la delegación en la ciudad de FEAPS, dedicada a la mejora de las personas con discapacidad, al colectivo de mujeres Mastectomizadas (AMAMA), a los Scouts de la provincia, a Puleva Biotech y a los vecinos de la calle.



Gobernador Ferrón, en la presentación de los galardones. • JUAN PALMA

JAÉN

85 cm2
116 Eur
Página 1
26/02/2

O.J.D.: 7.603 E.G.M.: 68.000

COLEGIOS PROFESIONALES

EXPOSICIÓN

Arquitectos. El Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén acoge hasta el 5 de marzo una exposición de pintura y escultura de José María Hurtado Quesada. La muestra podrá visitarse de lunes a jueves en horario de mañana y tarde. Los viernes sólo se podrá visitar por la mañana.

CURSO

Abogados. El Colegio de Abogados de Jaén ha organizado un curso sobre protocolo, que tendrá lugar los días 19, 20, 26 y 27 de marzo. Esta actividad está dirigida a todos los abogados y al público en general que esté interesado en profundizar en la citada materia.



Los mejores andaluces de Granada

Los abanderados de la provincia reciben mañana en un acto solemne el homenaje institucional por su contribución al desarrollo social, cultural y económico

J. R. V. GRANADA

Andalucía dejó hace tiempo de ser la huerta del folclore y el arado. La investigación, las empresas de biotecnología, la solidaridad con los más desfavorecidos o el esfuerzo de los centros docentes por hacer bandera de la enseñanza forman parte del ADN de esta provincia. Son algunos de los genes de una octava parte de esa tierra blanca y verde que no quiere perder el tren del siglo XXI. Dieciséis organizaciones y personalidades granadinas abandonan la cosecha granadina de 2004, que mañana recibirá su pequeño homenaje en la delegación provincial del Gobierno de la Junta. Hay más, pero no hay medallas para todos.

La celebración del día de la patria andaluza rendirá tributo al esfuerzo de esos granadinos, empeñados en pasear el nombre de Granada o de Andalucía por las cuatro esquinas de este planeta. Algunos más allá, como es el caso de los científicos granadinos -Rafael Rodrigo, Julio Rodríguez y José López Moreno-, los únicos investigadores españoles que han trabajado con la Agencia Espacial Europea en la fabricación de la nave Mars Express, la sonda sonora que envió a la Tierra las primeras imágenes que demuestran la existencia de agua congelada en Marte.

Pese al tributo que mañana rendirá el delegado provincial del Gobierno andaluz, Mariano Gutiérrez Terrón, a los 16 premiados, a nadie escapa que el mayor y mejor patrimonio de los andaluces «es su gente». Terrón, orgulloso de trabajar en un edificio terminada durante la II República, hará de director de ceremonias en un acto que comenzará a las once de la mañana en La Normal.

Puleva Biotech, las ONG de diabéticos o de mujeres masetomizadas, Hotel Mellá, el colegio Jabalcón de Baza o la Asociación Lojeña de Comerciantes, forman parte de ese selectivo puzzle, blanco y verde, que recorre Andalucía desde Huelva hasta Almería a través de 500 kilómetros. El club de los 16 son, por este año, los 'mejores' andaluces de Granada.

PREMIOS ANDALUCÍA 2004 DE LA PROVINCIA DE GRANADA



Científicos del CSIC

Rafael Rodrigo, Julio Rodríguez y López Moreno, los únicos científicos españoles que han colaborado con la nave Mars Express. /FOTO: J. ORTIZ



Francisco Sarabia Jiménez

Director del Hotel Mellá Sierra Nevada, por dedicar su vida a la promoción del turismo en la provincia de Granada. /FOTO: ALFREDO AGUILAR



PONIENTE GRANADINO

Asociación Lojeña de Comercio

Los 407 comerciantes de Loja, representados por Antonio Campos, por liderar el nuevo Centro Comercial Abierto. /FOTO: CHAPA



Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados de Granada gestionó el pasado año 10.000 procedimientos, al frente está José María Rosales. /FOTO: JUAN ORTIZ



Plásticos Alhambra S. L.

Los hermanos Recuerda García crearon en 1978 Plásticos Alhambra, que suministró las pancartas contra la guerra de Irak. /FOTO: MOLERO



Asociación Vía Libre al Tranvía

El Comité Ciudadano Vía Libre al Tranvía trabaja en iniciativas para solucionar el problema del tráfico en Granada. /FOTO: JUAN ORTIZ



Aceite de Oliva del Poniente

El Poniente granadino consiguió el pasado mes de octubre la denominación de origen para su aceite de oliva. /FOTO: CHAPA



Asociaciones de diabéticos

Las asociaciones de diabéticos provinciales Agradi y Adlmo por su labor formativa y reivindicativa desde los años ochenta. /FOTO: IDEAL



Colegio Jabalcón de Baza

El colegio Jabalcón de Baza por la integración en las aulas de alumnos con discapacidades. /FOTO: UTRERA



Centro José Saramago

El 23 de abril de 2003 nació una de las propuestas culturales más importantes de la provincia. /FOTO: IDEAL



Cuerpo de Bomberos

Bandera al cuerpo de Bomberos de la provincia, en especial al desaparecido Antonio Franco. /FOTO: IDEAL



FEAPS Granada

Dedicada a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. /FOTO: MIRANDA

ACTOS PARA HOY, DÍA 26

- ▶ 11 horas: Izada de la bandera en La Normal, sede del Gobierno andaluz.
- ▶ 11,30 horas: Visita guiada por el edificio a las autoridades.
- ▶ 12 horas: Recepción de los invitados y galardonados.
- ▶ 12,15 horas: Recepción de autoridades.
- ▶ 12,30 horas: Inicio del acto presidido por la consejera de Educación, alcalde y delegado del Gobierno de Andalucía. Entrega de galardones y lectura del discurso institucional.
- ▶ Final: Finalmente dos cantatores y un guitarrista interpretarán el himno de Andalucía, para dar paso a un concierto en el patio de La Normal. Después, los alumnos de Hostelería ofrecerán una degustación de platos típicos.



Masetomizadas, AMAMA

A la asociación de mujeres masetomizadas, Amama, por su labor con las féminas operadas de cáncer de mama. /FOTO: IDEAL



Asociación de Scouts Granada

Desde los inicios del movimiento Scouts Granada, en 1912, más de 180.000 granadinos han participado de este colectivo. /FOTO: ORTIZ



Puleva Biotech

Esta compañía, dirigida por Javier Tallada, se funda en el año 2000 y en la actualidad exporta el 90% de su producción. /FOTO: JUAN ORTIZ



Vecinos de Molino Nuevo

A la asociación de vecinos de Molino Nuevo por su labor para recuperar sus viviendas y el propio barrio. /FOTO: RAMÓN L. PÉREZ

Los juzgados funcionarán «en las próximas semanas», según Catalá

El secretario de Estado de Justicia, Rafael Catalá, asegura que el nuevo edificio judicial, inaugurado el pasado lunes, está a la espera de rematar «los últimos detalles»

• Rafael Catalá clausuró ayer el I Congreso Nacional de Medicina Forense, que ha reunido en la capital abulense a 350 profesionales de la medicina y la judicatura.



Rafael Catalá, durante la clausura del I Congreso Nacional de Medicina Legal y Valoración del Daño Corporal. / ENRIQUE LUIS

A. UBIERNA / ÁVILA

El secretario de Estado de Justicia, Rafael Catalá, ha asegurado que el nuevo edificio de los juzgados de Ávila será ocupado «en las próximas semanas». Catalá ha explicado que en la sede judicial, que fue inaugurada el pasado lunes por el ministro de Justicia, José María Michavila, «está prácticamente todo ultimado» a falta de rematar «los últimos detalles».

Catalá hacía estas declaraciones en la clausura del I Congreso de Medicina Legal y Forense y Valoración del Daño Corporal, que ayer cerró sus puertas en el Auditorio municipal de San Francisco. Un total de 350 profesionales de la medicina, la judicatura y las empresas aseguradoras se han dado cita en Ávila, desde el pasado día 23 de febrero, para «intercambiar puntos de vista» en un evento que, según explicó el secretario de Estado de Justicia, forma parte de «una de las líneas en la política de formación continua para los profesionales de la Justicia».

A lo largo de las tres jornadas que ha durado este encuentro se han abordado «temas que afectan a la medicina legal, pero que tienen un amplio eco jurídico» bajo un tratamiento multidisciplinar, como destacó el director del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), José Luis González Montes. Por su parte, la secretaria general de la Unión de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (Unespa), Mirenchu del Valle, ha pedido que «esta experiencia sirva para extender esta colaboración a otros aspectos» relacionados con ambos campos, al tiempo que ha destacado el éxito que ha supuesto el desarrollo de este Congreso, dentro del Acuerdo Marco de colaboración suscrito hace dos años entre Unespa y el CEJ.

Desde la organización del Congreso, su director y asesor de coordinación de médicos foren-

ses en el CEJ, Juan Manuel Cartagena Pastor, se ha mostrado muy satisfecho por el transcurso del mismo ya que al gran número de participantes hay que sumar una alta «calidad científica de los temas tratados, teniendo en cuenta que eran temas de actualidad como la violencia familiar, las técnicas de conservación de piezas anatómicas, los juicios rápidos o las infecciones de autopsia».

El trabajo realizado durante este encuentro se plasmará en una serie de conclusiones que se editarán a través del CEJ con el objetivo de «tenerlas en cuenta en futuras modificaciones legislativas», según apuntaba Cartagena Pastor.

MEDICINA FORENSE. Por otra parte, el secretario de Estado de Justicia, Rafael Catalá, ha reconocido que la instauración de los juicios rápidos ha generado «una demanda especial de dedicación y de intensidad por parte de todos los profesionales de la justicia y en particular de los forenses». Según Catalá el aumento de las competencias de los médicos

forenses está siendo recompensada, en parte, desde el Ministerio con la dotación de mejores medios y de un esfuerzo en la política salarial para «crear puestos de responsabilidad, de jefaturas de servicio y de direcciones» en los Institutos de Medicina Legal, que en Castilla y León entraron en funcionamiento en el año 2003, uno de los cuales está situado en Ávila, desde donde se coordinan los trabajos de Burgos, Segovia y Soria.

En este sentido, Rafael Catalá ha destacado que la creación de

estos centros responde a un «plan de reforma en el conjunto de medidas de modernización de la Justicia» en el que una de las líneas fundamentales es la actualización de la medicina forense, que para la administración de Justicia «es una pieza clave, especialmente en la Justicia penal y en el desarrollo de los juicios rápidos». Este proyecto culminará el próximo viernes, cuando el Gobierno «apruebe el último decreto que creará el Instituto de Medicina Legal de Castilla la Mancha».

Ávila: sede de las próximas ediciones

El director del I Congreso Nacional de Medicina Legal y Forense y Valoración del Daño Personal, Juan Manuel Cartagena Pastor, considera que el éxito que ha obtenido este evento «se debe en gran medida a la ciudad» y a la acogida que se les ha dispensado, por lo que no descarta que la capital abulense, y en concreto el Auditorio de San Francisco, vuelva a ser el escenario de las próximas ediciones.

En este sentido, Cartagena Pastor ha confirmado que el próximo mes se va a llevar a cabo una reunión para evaluar el desarrollo y los resultados del Congreso, con el fin de determinar la celebración de una segunda edición. Según ha adelantado el director del mismo a *Diario de Ávila*, su propuesta va a consistir en establecer la organización de este evento de forma bianual en Ávila, porque considera que sería el «lugar más idóneo».

La dos caras de la misma justicia

LA Sala Penal del Tribunal Supremo confirmó ayer la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada en enero de 2002, que decretó el comiso del 'Pazo Bayón', ubicado en Villagarcía de Arousa (Pontevedra), propiedad del narcotraficante gallego Laureano Oubiña, y que, de acuerdo al fallo judicial, será utilizado en programas de prevención, rehabilitación y reinserción social de drogodependientes.

Mientras el Supremo ratificaba esta sentencia ejemplarizante de la Audiencia Nacional, este mismo órgano judicial acaba de protagonizar uno de los episodios más tristes de su historia, al permitir que un etarra, acusado de la muerte del concejal de UPN Tomás Caballero y del militar Francisco Casanova, recuperara la libertad por «un error de fechas».

El esfuerzo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ha caído en este caso en saco roto, y la esperanza de los familiares de las víctimas de ver cómo se hacía justicia se ha diluido por culpa de unos funcionarios ineficaces que han permitido que un asesino esté en la calle. Lo más grave del caso es que este error todavía no ha costado a nadie el puesto de trabajo, aunque el Consejo General del Poder Judicial ya ha puesto en marcha una investigación para lavar la imagen de la Audiencia.

Dicen que la absolución del culpable es la condena del juez, pero en este lamentable caso la libertad del culpable es el fracaso imperdonable de unos sujetos que deberían pagar por su error.

Palmou anuncia un juzgado de lo mercantil y la ley del área metropolitana

Habrán juzgado de lo mercantil este año y también la esperada ley del área metropolitana de Vigo y para comunicar las dos buenas nuevas en persona a la alcaldesa, Corina Porro, el consejero de Xustiza, Xesús Palmou, se desplazó ayer a la ciudad olívica.

Después de que el consejero entregara el anteproyecto de ley del área metropolitana a la alcaldesa, ésta explicó que de forma inmediata se procederá a convocar a los municipios que conforman la mancomunidad con la finalidad de abrir el debate sobre el texto legal, que primero dará paso a las sugerencias y después a la devolución a la Consellería para que ésta lo traslade al Parlamento de Galicia. Xesús Palmou afirma que, si se cumplen los plazos inicialmente previstos, la ley estará aprobada definitivamente a finales de año.

Para la alcaldesa, el nuevo marco jurídico que aumentará las competencias del área de Vigo al asumir los servicios más importantes profundizará en el liderazgo de la ciudad olívica sobre el área de influencia formada con el norte de Portugal.

Entre las vías de financiación en estudio, además de las transferencias de la Xunta, figura un aumento del 0,2 por ciento del IBI. Se descarta la posibilidad de recurrir a impuestos especiales para hacer frente a los gastos de financiación.

Xesús Palmou anunció que el próximo día 3 de marzo el ministro de Justicia, José María Michavila, visitará Galicia para anunciar los nuevos órganos judiciales, decididos de modo conjunto con el Consejo General del Poder Judicial, que en el caso de Vigo se centrará en crear el demandado juzgado de lo mercantil.

Tras anticipar que la ciudad de Pontevedra también contará con otro juzgado y no desvelar qué ciudad tendrá el tercero, el consejero afirmó que su departamento cuenta con presupuesto suficiente para ponerlos en marcha de forma inmediata, ya que el presupuesto de Xustiza ha aumentado en un 16 por ciento con respecto al año 2003.

El tercer anuncio realizado por el consejero a la alcaldesa fue la próxima comarcalización del parque de Bomberos. Corina Porro explicó que en el Plan General de Ordenación Municipal existe una reserva de suelo de 200.000 metros cuadrados en la parroquia de Matamá para ser destinados tanto a parque de Bomberos, como para acoger a la Policía Local y al parque móvil.

El conservatorio superior estrena instalaciones

Jornada de visitas de consejeros a la ciudad olívica, porque a primeras horas de la mañana de ayer el titular del departamento de Educación, Celso Currás, recorrió las obras de ampliación del conservatorio superior de música, en las que su departamento ha invertido 937.264 euros para ampliar la superficie en 968 metros cuadrados, de los que 347 se corresponden con el nuevo edificio anexo al auditorio.

El consejero señaló que en la actualidad están matriculados en el conservatorio superior un total de 131 alumnos que reciben enseñanza de 56 profesores en las especialidades de Canto, Guitarra, Piano, Composición, y música tradicional y popular como la de la Gaita, única en Galicia.

LLEGAN BUENAS NOTICIAS Y muy buenos resultados para el

cita

Veinte años de la colección Caixanova

El resultado de veinte años de apuesta por el arte queda reflejado en la muestra que será inaugurada esta noche en la sala de exposiciones del centro cultural Caixanova donde se anuncian, además de la exposición de las obras conocidas de algunos de los mejores artistas gallegos como Nóvoa, Barbi, Leiro, Castillo, Cidras, Casas o Murado, creaciones inéditas que serán presentadas por primera vez. La exposición también refleja la trascendencia de las creadoras gallegas como Pamen Pereira, Menchu Lamas, Berta Caccamo, Tatiana Medial, Eva Tarrío o Ana Soler. Como se puede comprobar, todo un elenco de artistas de primer nivel.



La alcaldesa de Vigo, Corina Porro, con el consejero de Xustiza, Xesús Palmou



Nueva imagen de los céntricos jardines de la Gran Vía de la ciudad olívica

portal de compras del clúster de la automoción de Galicia, que ha visto cómo ha mejorado en un 36 por ciento el número de pedidos al registrarse durante los primeros meses de este mismo año un total de trescientas demandas on-line

por un importe total de 55.000 euros. De las 185 compañías que integran este portal interactivo de compras, empresas como Viza, MGI Coutier o Dalphimetal se encuentran entre las que más operaciones concretan a través de la red.

PRECISAMENTE, EL CONSELLO de la Gerencia de Urbanismo declarará hoy nulos los acuerdos plenarios de 1992, 1998 y 2003 por las que los solares del patrimonio municipal del suelo en la plaza Elíptica y Rosalía de Castro fueron permutados a la sociedad Miraflores SA a cambio de que ésta no construyera en A Bouza Sur, calificada como zona verde, que a su vez fueron entregados en compensación por la parcela original de la avenida de Madrid, donde se construyó el acceso al primer cinturón de circunvalación.

La Gran Vía exhibe nuevos jardines

La Gran Vía exhibe ante los vigueses su nueva imagen, que conlleva no sólo los 3.000 metros cuadrados de jardín totalmente renovados sino un sistema de riego por aspersión, no utilizado hasta ahora en la ciudad olívica, que ha puesto fin a los molestos camiones de riego.

Las mejoras se enmarcan en un plan de intervención programado por el gobierno local en el casco urbano, que prevé también asfaltar las calles más deterioradas, especialmente localizadas en las proximidades de las avenidas, o repintar los pasos de cebrá.

UM defiende que los tribunales superiores tengan las competencias del Supremo

PALMA.— Unió Mallorquina (UM) defendió ayer que los tribunales superiores de justicia sean la última instancia de casación de las sentencias y reclamó la adecuación del Derecho Civil balear a la realidad económica y social del archipiélago.

El candidato de UM al Congreso, Josep Lliteres, quien presentó ayer por la tarde esta propuesta en el Colegio de Abogados, solicitó que la función del Tribunal Supremo sea conocer los recursos de casación para la unificación de la doctrina y en interés de la ley para garantizar la jurisprudencia de los tribunales superiores.

En su opinión, esta modificación contribuiría a desarrollar la autonomía y prestaría un mejor servicio a los ciudadanos, ya que aumentaría la eficacia de los tribunales y descongestionaría el Tribunal Supremo, informó Efe.

La aprobación de esta propuesta únicamente requiere la modificación de las leyes procesales, afirmó el candidato de UM, quien reclamó que el traspaso de las competencias de la Administración de Justicia esté bien dotado y se produzca «lo antes posible».

UM aboga por desarrollar el Derecho Civil balear para que la Comunidad autónoma pueda disponer de un «sistema coherente» que permita cubrir «las lagunas existentes» y evitar que esta vía caiga en desuso y considera que la Cámara debe legislar en esta materia «con el máximo consenso posible» a través de la Comisión de Asesora. Lliteres pidió además la transferencia de la gestión de la Cuenta General de Depósitos para que la comunidad pueda disponer de unos fondos adicionales para necesidades relacionadas con la Justicia o la seguridad ciudadana.

Los retrasos de la justicia del Valle del Tiétar

LOS abogados y procuradores del partido judicial de Arenas de San Pedro, que abarca toda la comarca del Valle del Tiétar, reclaman la creación del segundo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una necesidad que ya se puso de manifiesto en 1995 en un informe de la Audiencia Provincial de Ávila y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial de 1996. Esta necesidad, según los propios profesionales del derecho del Tiétar, que si en el plazo de 10 días no reciben respuesta a la carta que han enviado a José María Michavila amenazan con movilizaciones, viene motivada por la situación «caótica» que está paralizando la actividad normal del Juzgado y que motiva enormes retrasos.

Aunque la implantación de los juicios rápidos está contribuyendo a acabar con la lentitud que siempre ha acompañado a la justicia, ese pilar básico y fundamental en cualquier democracia, la falta de agilidad continúa siendo una lacra del sistema español. La eficacia y agilidad de la justicia sirve, además, para luchar contra la inseguridad ciudadana, uno de los problemas que en la actualidad más preocupan a los españoles. La administración judicial necesita más recursos para funcionar de forma correcta, dado que el ratio de magistrados en relación al número de habitantes es en España el más bajo de los países de la Unión Europea. La penosa situación de la justicia en el Valle del Tiétar, es, por desgracia, la misma injusticia que tienen que sufrir muchos ciudadanos en otras zonas del país

Los profesionales del Derecho del Valle reclaman un segundo juzgado

Los abogados y procuradores del Partido Judicial de Arenas se lo hacen saber en una carta al Ministro de Justicia y le advierten que iniciarán movilizaciones si no atiende la demanda

• Este colectivo califica la situación actual del juzgado como «desesperada», y recuerda que el CGPJ, en 1995, ya acordó en Pleno la creación de una nueva sala.

JAVIER IGLESIAS / ARENAS

Los abogados y procuradores del partido judicial de Arenas de San Pedro —que abarca todo el Valle del Tiétar— reclaman del ministro de Justicia «la creación del segundo juzgado» para este partido judicial. Así se lo han hecho saber al ministro, José María Michavila, en una misiva en la que le recuerdan que «mucho tiempo llevamos esperando, también, la creación de un segundo juzgado de Primera Instancia e Instrucción», y afirman que su necesidad «se pone de manifiesto en el informe de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Ávila de 16 de enero de 1995 y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de 1996», en el acuerdo adoptado en el Pleno de 12 de julio de 1995. Representantes de este colectivo, apuntan que «estas y otras medidas se han propuesto una y otra vez y, sin embargo, a fecha de hoy, ninguna de ellas se ha llevado a cabo», situación que, en su opinión, «ha desembocado en la caótica situación en la que nos encontramos actualmente, con la práctica paralización del juzgado y los atrasos, en algunos casos de años, que sufren los asuntos en tramitación».

En la carta, los profesionales del derecho del partido judicial arenense dicen al ministro que «venimos a elevar, una vez más, nuestra más enérgica protesta por la preocupante situación por la que atraviesa» el único juzgado de esta comarca y le recuerdan que el Servicio de Inspección, «en su último informe, y una vez constatado que esta alarmante situación obedece a problemas estructurales, propone la ampliación de la plantilla orgánica y el nombramiento de un equipo completo de apoyo, y califica estas medidas de imprescindibles». No obstante, representantes del colectivo dijeron ayer a este diario que «a pesar del pronunciamiento de la Audiencia Provincial de Ávila y de los acuerdos del CGPJ, que se remontan nueve años atrás, desde el Ministerio de Justicia se ha mirado hacia otro lado, lo que permite —a su juicio— que el juzgado se sitúe al borde del colapso». En su opinión, «y según estos mismos acuerdos, la solución «sólo tiene un camino» y no es otra que la «creación del segundo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del partido judicial de Arenas de San Pedro» y, de forma subsidiaria, mientras se



Una de las fachadas del juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenas de San Pedro. / LACABA

procede a la constitución del mismo, «proceder, y de manera inmediata, a la ampliación de la plantilla orgánica y el nombramiento de un equipo completo de apoyo».

PROTESTAS. En caso de que en un plazo no superior a 10 días no se obtenga respuesta del ministro o la misma, en caso de haberla, no satisfaga sus reivindicaciones, representantes del colectivo han anunciado la puesta en marcha de medidas de presión. «Hemos agotado todos los cauces oficiales de solución —dicen— y aún cuando sea una postura que nos desagrada profundamente, nos vemos

obligados» a llevar a cabo esas protestas. Consistirían en manifestarse «pacíficamente dos días por semana a las puertas del juzgado para hacer pública nuestra protesta», así como hacer públicas «esta lamentable situación y aportando a los medios de comunicación la correspondencia mantenida con el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, el CGPJ y el Ministerio de Justicia», documentación en la que «se acredita la necesidad de las medidas» que reclaman del Ministerio. Estos mismos representantes afirman que «no se debe ver en nuestra postura amenaza alguna, sino un

último recurso ante una situación que nos atrevemos a calificar de «desesperada», por lo que piden a José María Michavila a que proceda, «únicamente, a la ejecución» de los acuerdos del Consejo General del Poder Judicial. La misiva dirigida al ministro, también fue remitida por este colectivo «a los colegios de Procuradores y Abogados de Ávila, al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y al Consejo General del Poder Judicial», con copia de «la documentación a la que se hace mención» y todas ellas, «firmadas por todos los abogados y procuradores» de este partido judicial.

«Cinco semanas sin secretario judicial «y sin visos de solución»

Si la situación global del juzgado de Primera Instancia e Instrucción del partido judicial de Arenas de San Pedro no es buena, tampoco lo es la coyuntura actual por la falta del secretario judicial. Representantes de los profesionales del Derecho de la comarca recordaron ayer a este diario que «con esta semana, ya son cinco las que el juzgado está sin secretario judicial» y, según opinan, «la situación está lejos de normalizarse», lo que, a su entender, «agrava aún más la precariedad del servicio de justicia que se presta a los ciudadanos» en esta comarca. Añaden que, «además, en este juzgado contamos con una secretaria judicial interina, porque, ni tan siquiera, está cubierta la plaza, nos suponemos que porque la misma no ha salido aún a concurso». Desde todo este tiempo sin este profesional, «una vez a la semana viene el se-



cretario judicial de Piedrahíta» pero el hecho de no contar con la presencia habitual del profesional, «supone retrasos, en algunos casos, de mucho tiempo para las vistas pendientes, que se están acumulando».

Todas estas contingencias «es un suma y sigue a la situación caótica que atraviesa este juzgado, que tramita, al año, una media de 2.000 diligencias previas en Instrucción —la vía penal—, a lo que hay que añadir otras 500, de media, en el de Primera Instancia —la vía civil—, a lo que hay que añadir el Registro Civil». Por todo ello, «venimos reclamando soluciones, que no llegan, a pesar de existir acuerdos que las contemplan, pero que desde las instancias competentes no las aplican», de ahí que hayan querido hacer públicas sus quejas «para dar a conocer la situación real de este juzgado».